Ducentésima Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
17/02/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 17 de febrero de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima décima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:30, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y Concejales titulares Sres. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes: Sra. María Acland y Sr. Luis Larrosa.
Faltan con aviso los Concejales Sres. Telmo Blanco, Sergio Casas y Sra. Flavia Toledo.

Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta Ordinaria

-Ducentésima Décima Primera Sesión Ordinaria -10/02/2020
- Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: debemos destacar la instalación del nuevo parlamento, a partir del día 15 de febrero pasado, un momento bastante especial porque está integrado por siete partidos, de los cuales 3 participan por primera vez, Cabildo Abierto, Partido de la Gente y Peri. También destacar que este período de 1985 a la fecha, 35 años a partir de la restauración de la democracia, es el más largo en la historia sin interrupciones anti democráticas, donde casi la mitad del mismo transcurrió con gobiernos del Partido Colorado, la otra casi mitad con gobierno del Frente Amplio y un período correspondió al Partido Nacional. Sin duda a quien nos ha tocado vivir en estos tiempos hemos sido testigo y en algunos casos partícipes directos de los acontecimientos, de los sucesivos cambios de gobierno que se han dado en estas tres colectividades políticas. Cada uno con su impronta, marcando diferencias con el otro, a veces muy profundas especialmente entre los dos partidos tradicionales y el Frente Amplio. Es normal en una democracia, pero lo que siempre debe primar y casi siempre ha sido así es el respeto al que piensa diferente, defender con convicción hasta con pasión nuestras ideas, pero no pasar la raya imaginaria del respeto al adversario político, porque con esa actitud se ataca a la democracia, al sistema republicano del cual hoy podemos estar orgullosos. Así nos ven en el mundo. Dicen organismos internacionales recientemente que en Latinoamérica hay dos democracias plenas, la de Costa Rica y Uruguay. Nos tiene que llenar de orgullo y responsabilidad. Orgullo por haberlo conseguido entre todos, responsabilidad para continuar en esa conjunción y mejoramiento permanente de esta democracia. Muchas gracias.

El Concejal Sr. Gualberto Hernández expresa que le parecen plausibles y admirables las palabras del Concejal Alfaro, considerando que estuvo al alcance de lo sucedido, dando un ejemplo de grandeza desde el momento que el Presidente electo y el Presidente actual, pasaron juntos del brazo a saludar al Presidente electo en Buenos Aires, viéndose en el mundo entero lo que es la democracia en Uruguay. Feliz por lo sucedido y esperando se sigan respetando siempre las personas de este país, por las buenas siempre defendiendo el trabajo y la familia.

Siendo las 19:42 hs asume la Concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.-

2- El Concejal Dr. Mario Scasso da lectura a una nota presentada al Concejo que se transcribe textual:

Maldonado, 17 de febrero de 2020

Sra. Alcalde del Municipio de Maldonado
Dra. Dina Fernández Chaves
Presente:
Solicito a usted y al Concejo Municipal visto el Expediente Nº: 2015-88-02-00573, sobre la colocación de un busto recordatorio del Oficial Británico Barón Sir Roberto Baden-Powell, fundador del Movimiento Scout, sea informado al Municipio de Maldonado:

1 – Si la colocación se había autorizado sobre un espacio público situado en la Avenida Bvar. Gral. José Artigas, esquina Río Negro, porqué fue colocado en un predio público próximo a nuestra Sede Municipal, sobre el mismo Bulevar y la Calle Batalla del Cerrito.
2 – Si fue solicitado la opinión de nuestro municipio para dicha instalación.

Esta solicitud está realizada sin ánimo alguno de oponerme a un homenaje a la figura del mencionado personaje fundador de un movimiento internacional de promoción de la juventud.-

Se adjuntan fotografías de dicho monumento y su emplazamiento.-
Sin otro particular, esperando que la propuesta sea de su recibo,
Saluda a usted. Firma Concejal Dr. Mario Scasso.-

-Se enviará a informe de la Dirección General de Obras y Talleres.

Siendo las 19:50 horas asume el Concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el Concejal Dr. Mario Scasso.

3- La Concejala Sra. María Acland presenta nota que se transcribe textual:

Maldonado, 17 de febrero de 2020

Sra. Alcalde del Municipio de Maldonado
Dra. Dina Fernández Chaves
Presente:
Mediante la siguiente, quisiera solicitar iluminación en la Plaza del Barrio Rivera, espacio público lindero al Municipio de Maldonado.-

Adjunto fotografías del lugar.-
Sin otro particular, esperando que la propuesta sea de su recibo,
Saluda a usted. Firma Concejala Sra. María Acland

-Se enviará a la Dirección General de Obras y Talleres (Electromecánica)

El Concejal Sr. Luis Larrosa informa que también ha recibido reclamos de los vecinos por la oscuridad donde están colocados los aparatos de calistenia en esa zona.
Reclama además el informe solicitado sobre el destino de los aparatos de calistenia que estaban aprobados para el Barrio Cerro Pelado.
También felicita a los funcionarios del Municipio por como está quedando la peatonal Sarandí. Pasó por el lugar y vio a funcionarios pintando y decorando y está quedando muy bien.

Se le informa que la pintura es con la colaboración de chicos de la Dirección de Adicciones.

Continuando con la palabra la Concejala Sra. María Acland informa que participó como invitada en el Festival de Cine y que salió todo muy bien.

4- El Concejal Sr. Gualberto Hernández plantea pasar la próxima Sesión para el lunes 2 de marzo por el feriado de carnaval de la última semana de febrero.
-Se aprueba por unanimidad la fecha de 2 de marzo para realizar la próxima Sesión Ordinaria.

Siendo las 19: 57 horas asume el Concejal Dr. Mario Scasso, se retira el Concejal Sr. Luis Larrosa.

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-02910-asunto: Homenaje a Glorias del Ciclismo Departamental. Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

Siendo las 20:00 hs asume la Alcaldesa, se retira la Concejala Sra. María Acland.

La Alcaldesa propone pasar el expediente a estudio de la Comisión de Cultura por lo acotado del tiempo para organizar y definir el tema ya que la inauguración de la pista de ciclismo es el jueves 27 de febrero, y las actividades están ya coordinadas para ese día.
-Se aprueba por unanimidad.

En otro tema la Alcaldesa pide la palabra para informar que la Comisión de Defensa del Patrimonio de Maldonado está llevando adelante una actividad que se llama "sembrando libros 2020", donde solicitan a la gente que colabore donando algún libro que ya no usen y serán sembrados en instituciones educativas de salud y espacios públicos del Departamento. Por tal motivo, propone invitarlos a la próxima Sesión y sugiere donar como institución 5 libros de Maldonado que tiene el Municipio. El contacto es la Sra. Nora Abreut.
-Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2020-88-01-03078-asunto: ONG Amor Exigente solicita apoyo económico.
Solicitante: Sra. Inés Serron
-Se aprueba por unanimidad el uso del salón de conferencias y de contar con rubro se colabora con $ 4000 (cuatro mil pesos uruguayos)

3) A título informativo N°2020-88-01-02197-asunto: Conflicto existente en intersecciones de calles.
Solicitante: Concejal Sr. Gualberto Hernández
-Se tomó conocimiento.

4) Expediente N°2020-88-01-02687-asunto: Instructor de yoga solicita espacio físico.
Solicitante: Sr. Julio Singlan
-Se resuelve pasar a la Comisión de Cultura y mantener pendiente hasta que se organicen los cursos que se dictarán en los Comunales para saber disponibilidad y no superponer horarios.

5) Expediente N°2020-88-01-03128-asunto: Solicita Comunal para dictar clases de yoga.
Solicitante: Carolina Pinasco
-Se resuelve pasar a la Comisión de Cultura y mantener pendiente hasta que se organicen los cursos que se dictarán en los Comunales para saber disponibilidad y no superponer horarios.

6) Expediente N°2020-88-01-02730-asunto: Autorización evento "Encuentro de autos" en Mirador de Punta Ballena 08/03/2020.

Solicitante: Sra. Belén Raveglia
-Vistos los informes negativos de la Dirección General de Tránsito y Transporte y del Director del Municipio, se resuelve por unanimidad no aprobar la actividad en el Mirador de Punta Ballena. Notifíquese a la gestionante y a la Dirección Gral. de Tránsito y Transporte.

7) Expediente N°2016-88-01-01489-asunto: Solicitud de exoneración de la patente de rodados varios Concejales.
Solicitante: Municipio de Maldonado
-Se tomó conocimiento y se notificó a los Concejales.

8) Expediente N°2020-88-01-02793-asunto: Cambio de titularidad nicho N°1334.
Solicitante: Sra. Cristina Ceriani
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

9) Expediente N°2020-88-01-03101-asunto: Se solicita espacio de La Aguada para el día 22 de febrero y Comunal La Loma.
Solicitante: Sr. Enrique Leivas
-Se aprueba por unanimidad la actividad en el espacio de La Aguada.
En el Comunal de la Loma funciona una oficina de la Intendencia por lo que no es posible el préstamo del salón. Pase a Dirección de Espacios Públicos para su conocimiento.

10) Expediente N°2020-88-01-03107-asunto: Secretaría Nacional del Deporte solicita Comunal Lausana y Odizzio para clases de Educación Física.
Solicitante: Sr. Alfonso Aycaguer
-Aprobado por unanimidad.-

11) Expediente N°2019-88-01-08703-asunto: Proyecto de Scotiabank Campos de Fútbol.
Solicitante: Scotiabank Uruguay S.A.
-Se tomó conocimiento de lo informado en los presentes obrados.

12) Expediente N°2020-88-01-01614-asunto: Estado deplorable de Avda. Cabildo.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.
-Se tomó conocimiento de lo informado por la Dirección de Vialidad Urbana.

4) Asuntos entrados.

1) Propuesta de Evento del Municipio "Homenaje a las mujeres" 06/03/2020 y solicitud de autorización de gastos.
-Se aprueba por unanimidad el evento propuesto. Se solicita la cotización de los insumos por la Unidad Contable.

2) Memorando N°1701-2020- Municipio de Punta del Este-asunto: Implementación del Proyecto de Recolección de Colillas.
-Se toma conocimiento de lo informado.
El Concejal Dr. Mario Scasso expone que el proyecto es muy interesante, pero aún le falta el tema principal que es la disposición de las colillas una vez que se hayan recolectado; no tienen el terreno para hacer el reciclaje, ni como lo van a reciclar ya que necesitan una gran cantidad de agua para lavar las colillas. Nos piden autorización y colaboración para colocar los recipientes pero le falta al proyecto la parte final para realizar el reciclado. Nos pide además que seamos el receptáculo de las colillas. La propuesta debe ser plausible, que tenga un objetivo realizable.

El Concejal Gualberto Hernández le consultó al Sr. Montossi que pensaba hacer con el agua contaminada luego del lavado de las colillas, además de cuanta agua precisaba para esa tarea, a lo que no supo contestar porque no lo tiene definido. Siguen estudiando el tema de como filtrar el agua con sustancias para hacerla lo más potable posible. Es un proceso que aún no está definido ya que aún están en etapa de recolección.
-Se resuelve realizar nuevamente la consulta al Municipio de Punta del Este preguntando puntualmente en que colaboraron para no superponer las colaboraciones.

Unidad Contable:
1- Cotización de urnas y ataúdes
-Se aprueba por unanimidad la compra en la Empresa Abbate por un total de $355180 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cinco mil, ciento ochenta)

2-Cotización de materiales para fabricación de recolectores de colillas.

-Se aprueba por mayoría (se abstiene el Concejal Dr. M.Scasso) la compra de:
caños y tapones en la Empresa Luissi por un valor total de $ 5563.32 (pesos uruguayos cinco mil quinientos sesenta y tres, con treinta y dos centavos)
Compra de precintos en Barraca Maldonado por $ 1831.83 (pesos uruguayos un mil ochocientos treinta y uno, con ochenta y tres centavos)

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 21:06 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-